ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PENALVAR S.A CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta dias del mer de abril del dos mil trece, a las unce horse, en las oficinas situadas en las calles Cuatro de Noviembre y Guetrero Hartinez, se reumen la Junta General de Accionista de la Companía PENALVAR S.A. con la concurrencia de todos los accionistas, Señor CARLO ALBERTO PUGA GORDON propietarlo de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los estados unidos de América cada una, señor LUIS ENRIQUE MODA CEDERO propiatario de 199 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una y LUIS RAPAEL LOURIDO CAMARGO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sezión el Sr. LUIS ENRIQUE MORA CEDEÑO y actús como Secretario Ad-Moc de la Junta Sr CARLOS ALBERTO PUGA GOMDON quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendados.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compania que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por umanimidad constituirse en Junta Seneral, de conformidad con la dispuesto en el Art. 238 de la Lay de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del ordan del dia:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012

El Secretario Ad-Noc laforma que se ancuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara logalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del dia que dice:

PRIMER PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas los empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganàncias.

For tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2012.

Finalmente el Presidente manificata que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Percero, debe dejaras constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sisión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para in redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forme unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sestám, firmando para constancia el Presidente y el sescrito Secretario que certifica.

Es un fig copia de su original.

E) LUES SENRIOUS MORA CEDERO Presidente de la Junta